

TEMUCO, 03/11/2011

RESOLUCION EX-N° 6.840.-/

**VISTOS:** La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, de 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 520/1996 de la Contraloría General de la República y,

**CONSIDERANDO:**

- 1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos. Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se indican.
- 2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

**RESUELVO :**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional de la Araucanía, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
56	28/10/2011	JORGEN CHRISTIANSEN	14.642.188-1	10 HORAS DE CLASES INGLES OCTUBRE 2011	88.430	532.11.02.02
55	23/10/2011	SODIMAC S.A.	96.792.430-K	MATERIALES SEGÚN LISTADO INDICADO EN COTIZACION 2846 DE 23-10- 2011	75.080	532.06.01.01
54	21/10/2011	VIDRIERIA LAGOS LTDA.	76.004.471-7	CUBIERTA 4 MM. INSTALADO DEPTO. FISCALIZACION	35.000	532.04.12.01
57	07/11/2011	ALIMENTOS FRUNA LTDA.	84.156.500-2	UNIDADES ALFAJORES DORADO PARA ATIVIDADES DE DIFUSION INSTITUCIONAL	10.620	532.07.01.01
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR				IMPUTACION
44	07/11/2011	IGNACIO SCHLEEF BRAVO	18.876.453-3	ACTIVIDADES DE DIFUSION TRIBUTARIA EN COLEGIO VILLARRICA 07 Y 08-11-2011	20.000	532.08.99.01
O. REPARAC. NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
OTROS NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION



ANOTESE, Y COMUNIQUESE  
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "



CARLOS FUENTES SALVO  
 DIRECTOR REGIONAL (S)

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
NOVENA DIRECCION REGIONAL  
DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION  
O F I C I N A F I N A N Z A S /

ORDEN DE TRABAJO NRO. 044.-

TEMUCO, 07/11/2011.-

RAZON SOCIAL : IGNACIO SCHLEEF BRAVO  
RUT : 18.876.453-3  
DIRECCION : VOLCAN PUYEHUE 1075  
TELEFONO : 975976881  
CIUDAD : VILLARRICA

De acuerdo a las necesidades y Actividades de Difusión establecidas por el Servicio, solicito a ud. efectuar los siguientes trabajos para la Dirección Regional según se indica.

1.-	Actividades de Difusión Tributaria en Colegio Villarrica días 07 y 08/11/2011	\$	20.000
	Retención de Impto	\$	<u>2.000.-</u>
	<b>LIQUIDO A PAGAR</b>	\$	<b>18.000.-</b>

I M P U T A C I O N

ITEM.	CTA.	ASIG.	SUB.	
532	08	99	01	"SERVICIOS GENERALES "

Saluda a Ud.(s)

" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



LUIS VERA RUIZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION



PAOLINA CARRASCO PIÑONES  
DIRECTORA REGIONAL